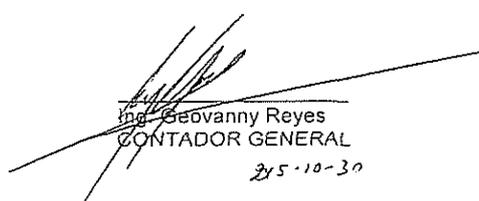


EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(expresado en dólares)

NOTAS	CUENTA	2014	2013
	ACTIVOS		
	ACTIVOS CORRIENTES		
4	Efectivo y equivalentes de efectivo	8 019 556,27	4 959 908,31
5	Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	21 943 526,20	21 181 629,31
6	Inventarios	5 810 825,74	4 650 490,87
	Otros activos corrientes	260 161,58	25 476,28
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	36 034 069,79	30 817 504,77
	ACTIVOS NO CORRIENTES		
7	Propiedades, planta y equipo	79 956 415,95	77 131 369,78
	Activos intangibles	131 183,78	90 897,09
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		
5	Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	631 989,84	567 949,54
	Otros activos no corrientes	3 200,00	3 200,00
	TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	635 189,84	571 149,54
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	80 722 789,57	77 793 416,41
	TOTAL ACTIVOS	116 756 859,36	108 610 921,18
	PASIVO		
	PASIVO CORRIENTE		
8	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12 325 288,47	9 487 920,02
9	Obligaciones acumuladas	370 120,17	298 782,31
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	12 695 408,64	9 786 702,33
	PASIVO NO CORRIENTE		
10	Obligaciones por beneficios definidos	2 453 986,37	1 395 901,61
11	Otros pasivos no corrientes	4 249 820,51	3 843 792,94
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	6 703 806,88	5 239 694,55
	TOTAL PASIVOS	19 399 215,52	15 026 396,88
12	PATRIMONIO		
	Capital social	32 523 535,00	32 523 535,00
	Aportes para futura capitalización	28 146 150,32	20 655 719,23
	Reservas	949 124,02	949 124,02
	Resultados acumulados	35 738 834,50	39 456 146,05
	TOTAL PATRIMONIO	97 357 643,84	93 584 524,30
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	116 756 859,36	108 610 921,18


Dr. Edgar Jiménez
PRESIDENTE EJECUTIVO
Cuarenta y nueve mil

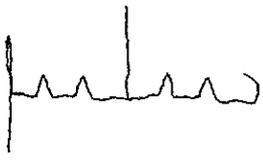

Econ. Patricio Luzuriaga
DIRECTOR DE FINANZAS


Ing. Geovanny Reyes
CONTADOR GENERAL
215-10-30



EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(expresado en dólares)

NOTAS	CUENTA	2014	2013
13	Ingresos Operacionales	39 623 849,20	31 643 646,66
14	Costo de Ventas	<u>(24 838 440,80)</u>	<u>(21 078 924,67)</u>
	Margen Bruto en Ventas	14 785 408,40	10 564 721,99
14	Gastos Administrativos	(18 952 139,17)	(17 397 585,22)
14	Gastos de Ventas	(35 962,57)	(84 612,10)
13	Otros Ingresos	1 192 201,36	3 950 046,16
14	Otros Gastos	<u>(772 883,57)</u>	<u>(955 764,98)</u>
	Pérdida del Ejercicio	(3 783 375,55)	(3 923 194,15)
	OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
	Revalorización de propiedades, planta y equipo		15 779,96
		<u>(3 783 375,55)</u>	<u>(3 907 414,19)</u>


 Dr. Edgar Jiménez
 PRESIDENTE EJECUTIVO
 cincuenta 


 Econ. Patricio Luzuriaga
 DIRECTOR DE FINANZAS


 Ing. Geovanny Reyes
 CONTADOR GENERAL
 2015-10-30

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

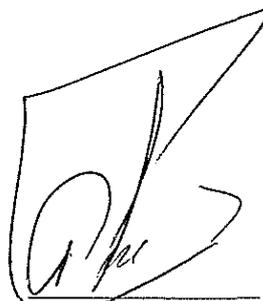
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(expresado en dólares)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 1ERO DE ENERO DEL 2013	32 523 535,00	15 742 278,80	915 029,73	43 704 273,47	92 885 117,00
Aportes para futuras capitalizaciones		4 913 440,43		0,00	4 913 440,43
Distribución Utilidades			34 094,29	(340 942,92)	(306 848,63)
Pérdida del ejercicio				(3 923 194,15)	(3 923 194,15)
Reversión provisión para incobrables				229,69	229,69
Revalorización Propiedad Planta y Equipo				15 779,96	15 779,96
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	32 523 535,00	20 655 719,23	949 124,02	39 456 146,05	93 584 524,30
Aportes para futuras capitalizaciones		7 490 431,09		0,00	7 490 431,09
Pérdida del ejercicio				(3 783 375,55)	(3 783 375,55)
Ajustes				66 064,00	66 064,00
SALDO REGULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	32 523 535,00	28 146 150,32	949 124,02	35 738 834,50	97 357 643,84



Dr. Edgar Jiménez
PRESIDENTE EJECUTIVO
Cincuenta y uno



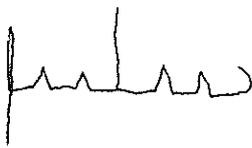
Econ. Patricio Luzuriaga
DIRECTOR DE FINANZAS



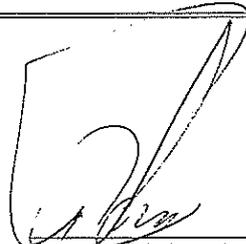
Geovanny Reyes
CONTADOR GENERAL
2015-10-30

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(expresado en dólares)

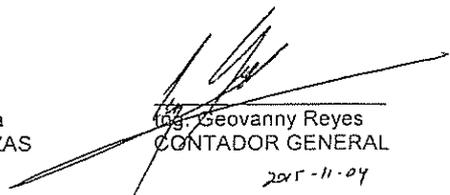
CUENTA	2014	2013
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	38 797 912,01	26 697 818,84
Pagos a proveedores y empleados	(35 233 723,85)	(31 414 974,41)
Otros ingresos (gastos), netos	485 381,79	3 010 290,83
Efectivo neto de actividades de operación	<u>4 049 569,95</u>	<u>(1 706 864,74)</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo y efectivo neto en actividades de inversión	<u>(8 480 353,08)</u>	<u>(8 477 923,73)</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento en aportes para futuras capitalizaciones	7 490 431,09	4 913 440,43
Dividendos pagados a los propietarios	-	(306 848,63)
Efectivo neto de actividades de financiamiento	<u>7 490 431,09</u>	<u>4 606 591,80</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:		
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	3 059 647,96	(5 578 196,67)
Saldos al comienzo del año	4 959 908,31	10 538 104,98
SALDOS AL FINAL DE AÑO	<u>8 019 556,27</u>	<u>4 959 908,31</u>



Dr. Edgar Jiménez
PRESIDENTE EJECUTIVO
Cincuenta y dos mil



Leon. Patricio Luzuriaga
DIRECTOR DE FINANZAS



Ing. Geovanny Reyes
CONTADOR GENERAL
2015-11-04

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 2014

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA OPERACIONES

En la República del Ecuador, se encuentra constituida la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., cuya actividad económica principal es la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión en la Provincia de Cotopaxi. Su domicilio principal es la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi. El plazo de duración de la Empresa es de cincuenta años, pudiendo modificarse por Resolución de la Junta General de Accionistas o en la actualidad por disposiciones gubernamentales. Los organismos superiores y de control son la Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisarios, Auditoría Interna y Externa, al 31 de diciembre del 2014, el personal total de la Empresa alcanza 408 empleados.

Las operaciones y actividades de la Empresa se encuentran reguladas bajo la normativa de la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Códigos: Civil, Laboral, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por sus Estatutos Sociales, Resoluciones del CENACE, ARCONEL (antes CONELEC), Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER.

El 16 de octubre de 2009 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 48, la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), la cual en el numeral 2.2.1.5 de la Segunda Disposición Transitoria dispone que:

"... hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, seguirán operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual y de funcionamiento de las empresas, se observarán las disposiciones contenidas en esta ley..."

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa.

Cincuenta y tres 

2. -PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Empresa están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Empresa y la presentación de las partidas incluidas en los estados financieros.

Bases de preparación.- Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las que incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Hasta el 31 de diciembre del 2010, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo al 1 de enero del 2011, los mismos fueron ajustados.

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., ha venido administrando su contabilidad según lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo, Sistema Uniforme de Cuentas y sus propios Estatutos, además se cumplió con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, CONELEC y CENACE.

La Superintendencia de Compañías en Resoluciones 06.Q.ICI.003 y 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. 348 de 4 de septiembre de 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009, por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, la que fue ratificada con la Resolución ADM 08199, publicada en el Suplemento del R.O. 378 de 10 de julio de 2008.

Cincuenta y cuatro mil

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, por parte de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxí S.A. aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir del 1 de enero de 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

Efectivo y equivalentes de efectivo. - Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos locales, disponibles a la vista. Es decir aquellos activos financieros líquidos o depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Derechos fiduciarios.- Constituyen principalmente fondos depositados por los abonados y consumidores por el consumo eléctrico, que son destinados a cubrir las necesidades de recursos y pagos del constituyente.

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones de la Empresa (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos.

El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Empresa sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando se transfiere el activo financiero y/o otra parte, sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del servicio y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios.

Cincuenta y cinco

- Cuentas por pagar.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., como:

Mercado.- La Empresa opera en el mercado eléctrico en su área de concesión, mediante la generación, compra, intercambio, distribución y comercialización de la energía eléctrica de conformidad con las Leyes Ecuatorianas.

Financieros.- La Empresa enfrenta riesgos crediticios moderados debido a que la cartera está compuesta por créditos corrientes. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República de Ecuador.

Generales de negocio.- La Empresa mantiene pólizas de seguro que cubren daños de sus activos y trabajadores, la cobertura incluye: seguros de vida, vehículo, robo, transporte de mercadería, dinero y fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos.

Inventarios.- Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor, son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

Propiedad, planta y equipo.- Están registrados al costo de adquisición, y al valor del avalúo realizado por la firma AVALUAC. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, algunas partidas de propiedad, planta y equipo, pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una reevaluación anual, caso contrario, cada tres o cinco años. Los pagos por reparación y mantenimiento preventivo son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Cincuenta y seis 

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos, de acuerdo con el Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sector Eléctrico (SUCOSE), y según las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC), denominado ahora ARCONEL.

Las tasas de depreciación anual de la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Líneas y subestaciones de distribución	3.33% a 10%
Centrales hidroeléctricas	1.67% a 5%
Instalaciones de servicio al consumidor	6.67%
Líneas y subestaciones de sub-transmisión	2.5% a 4%
Instalaciones generales	3% a 20%
Centrales de combustión interna	2% a 16.67%
Líneas y subestaciones de sub-distribución	3.33% a 10%

ELEPCO, establecerá procedimientos para asegurarse que sus propiedades, planta y equipo están contabilizados por un importe que no sea superior al valor recuperable.

Las propiedades, planta y equipo estarán contabilizadas por encima de su importe recuperable cuando su valor en libros exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización o venta, por lo que se presentaría como deteriorado y se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Cinuenta y siete *HUF*

Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida, o la que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Empresa son igual a cero.

Reserva para jubilación patronal.- El artículo 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Con este antecedente, la Empresa registra en los resultados la provisión para jubilación patronal con base al análisis de la Dirección de Relaciones Industriales y disposición de Presidencia Ejecutiva.

Este análisis incluye además un cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

Bonificación por retiro voluntario.- El artículo 8 del Mandato Constituyente 2 y el Capítulo IX, cláusula 36 del Contrato Colectivo, establece la obligación por parte del empleador de conceder bonificación por renuncia voluntaria a todos los trabajadores que decidan voluntariamente separarse de la Empresa para acogerse a la jubilación, la
Aumenta y otro 100%

bonificación será de siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto máximo de doscientos diez (210) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado en total.

Provisiones.- Son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Garantía de clientes.- Está constituida por importes reembolsables a clientes, principalmente por concepto de garantía de medidor, la que es registrada al costo en la fecha de ingreso de cada depósito.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en su artículo 222 requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado, la que no puede ser distribuida a los accionistas, pero utilizada para absorber pérdidas futuras y/o aumentos de capital.

Reserva de capital, por donaciones, por valuación; y resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF.- De acuerdo con la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida por la Superintendencia de Compañías, el 28 de octubre de 2011, dispone que el saldo acreedor de las cuentas Reserva de capital, por donaciones, por valuación; y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF; que fueron transferidas a la cuenta de resultados acumulados, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Empresa.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.- La Empresa reconoce sus ingresos por generación eléctrica de acuerdo con las regulaciones del CONELEC, denominado ahora ARCONEL (Agencia de regulación y control de energía) y en función de la liquidación que establece el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

Cinuenta y nueve 114

Los ingresos por distribución de energía eléctrica a clientes se reconoce los primeros días del mes facturando el consumo del mes inmediato anterior. Los consumos realizados por los clientes en diciembre están incorporados como ingresos en el estado de resultados del siguiente período según facturación. Los costos y gastos son reconocidos bajo el método del devengado.

Participación de trabajadores.- En cumplimiento con el artículo 6 del Mandato Constituyente 2, expedido el 24 de enero de 2008 y publicado en el Registro Oficial 261 de 28 de enero de 2008 (último inciso de la disposición general - décima primera de la Ley 2006 - 48 Reformativa al Código del Trabajo), se establece que ninguna de las empresas sujetas a este mandato pagará utilidades a los funcionarios, empleados y trabajadores, por lo que no efectuó provisión por este concepto.

Provisión para el impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador establecen que las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas se encuentran exoneradas del pago de impuesto a la renta y deberán presentar únicamente una declaración informativa del impuesto mencionado

Diferencias entre el SUCOSE y las NIIF.- Las principales diferencias entre las políticas y prácticas contables establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico - SUCOSE emitido por el EX - INECEL (Instituto Ecuatoriano de Electrificación) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son presentadas a continuación:

- a. Las propiedades, maquinaria y equipos se registran al costo, menos la depreciación acumulada. El SUCOSE no requiere que la Empresa haga pruebas de sus propiedades, maquinaria y equipos para determinar si existe deterioro de los mismos, ni requiere registrar cualquier deterioro de sus propiedades, maquinaria y equipos, la vida útil asignada a las propiedades, maquinaria y equipos para el cálculo de la depreciación se aplica el método de línea recta.

Las NIIF requieren que las propiedades, maquinaria y equipos sean registradas al costo de adquisición y se distribuye a lo largo del período en espera de obtener beneficios de su utilización, por medio de la depreciación, este período es la única
sesenta *WJ*

base para determinar los porcentajes y métodos de depreciación. Por otro lado, las NIIF requieren que se efectúen consideraciones adicionales sobre el deterioro que puedan sufrir tales bienes, derivado de su utilización, naturaleza y otros factores, siendo necesario evaluar periódicamente si han surgido indicadores de deterioro.

- b. El SUCOSE permite el tratamiento de ingresos y gastos de periodos anteriores como resultado de una corrección de errores contables para ser registrados como parte de los resultados de la operación del año en que fueron determinados.

Las NIIF establecen que el efecto de los ajustes a periodos anteriores originados por corrección de errores sea registrado afectando los resultados acumulados desde el período en que los mismos se originaron.

3.- USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Empresa efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a su actividad económica, la que inciden sobre la presentación de activos, pasivos y los ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Empresa de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o cuando se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Sesenta y uno *NIIF*

Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a la Nota 2 correspondiente a propiedades, planta y equipo.

4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2014	2013
Caja general	83 919,31	15 065,62
Bancos	7 920 640,19	4 914 808,24
Fondos rotativos	14 996,77	30 034,45
Totales	8 019 556,27	4 959 908,31

Bancos.- Corresponde a valores depositados en las instituciones financieras: Banco Central (Compra Energía, Operación, Garantías, Inversión, FERUM BID, Convenio La Maná), Guayaquil, Fomento, Pichincha y Pacífico.

Constituyen recursos que la empresa deposita por recaudaciones de planillas de consumo de energía y que sirven para cancelar la compra de energía que la empresa efectúa de acuerdo al cuadro de prelaiones que imparten los organismos superiores.

Otros valores corresponden a garantías de consumo de los abonados, valores recibidos con cargo al Presupuesto General del Estado, valores recibidos por Tarifa de la Dignidad y Déficit Tarifario, que son destinados para cancelar sueldos al personal y manejo de fondo de viáticos, valores recibidos para Proyectos de Electrificación financiados con fondos FERUM, PMD, entre otros; depósitos efectuados por recaudación en las diferentes instituciones bancarias por convenios de recaudación.

Fondos rotativos.- Integrado por el fondo de viáticos y subsistemas por 27 164,94 USD, responsable la Sra. Martha Echeverría y 2 869,51 USD, a cargo de recaudadores en calidad de fondos para cambios en monedas inferiores.

Sesenta y dos ^{mil}

5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2014	2013
Cuenta de abonados	8 982 686,76	7 622 922,64
Provisión cuentas incobrables	(2 759 710,82)	(2 640 983,39)
Subtotal	6 222 975,94	4 981 939,30
Otras cuentas por cobrar	14 929 730,09	14 948 613,11
Documentos por cobrar	117 133,68	117 133,68
Anticipo contratos y pagos anticipados	1 296 231,37	1 701 892,81
Compras locales en tránsito	9 444,96	-
Totales	22 575 516,04	21 749 578,85

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2014	2013
Corriente	21 943 526,20	21 181 629,31
No Corriente	631 989,84	567 949,54
Totales	22 575 516,04	21 749 578,85

Cuenta de Abonados.- Representa valores pendientes de cobro a abonados como cartera de clientes residenciales, comerciales e industriales, de los cantones de la provincia, por consumo de energía aplicado las tarifas aprobadas y designadas por el ARCONEL (anteriormente CONELEC), y la inclusión de tasas e impuestos, emitidos y aprobados a través de resoluciones o decretos de ley. Esta cuenta en relación al año 2013, registra un incremento del 17,84%.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:
Sesenta y tres ^{mil}

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PERÍODOS (días)	2014	2013
01 - 30 días	3 491 959,29	2 778 063,63
31 - 60 días	1 291 043,74	1 137 950,09
61 - 30 días	602 368,23	556 362,52
91 - 180 días	670 659,30	631 437,48
181 - 360 días	469 457,48	334 884,15
361 en adelante	2 457 198,72	2 184 224,77
Totales	8 982 686,76	7 622 922,64

Cambios en la provisión para cuentas dudosas:

Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	2014	2013
Saldos al 01-Enero	2 640 983,39	2 531 880,59
Provisión del Año	123 863,57	114 158,63
Castigos	(5 136,14)	(5 055,83)
Saldo al 31-Diciembre	2 759 710,82	2 640 983,39

La conformación de Otras Cuentas por Cobrar, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2014	2013
Anticipo remuneraciones	40 617,37	-
Préstamos ordinarios	268 182,55	513 351,08
Préstamos especiales	213 800,00	292 480,00
Otras ctas. por cobrar entidades oficiales	857 008,07	671 614,87
Otras ctas. por cobrar particulares	11 884 576,29	11 879 197,01
Otras ctas. por cobrar empleados y Trabajadores	119 751,97	86 025,29
Otras ctas. por cobrar notas de débito	142 201,69	108 656,75
Acometida	4 528,25	9 863,16
Otras ctas. por cobrar planilla de varios	1 387 819,88	1 376 358,75
Otras ctas. por cobrar clientes	4 037,51	2 593,82
Otras ctas. por cobrar contratos de comodato	7 206,51	8 472,38
Totales	14 929 730,09	14 948 613,11

Sesenta y cuatro mil

Documentos por Cobrar.- Corresponde a Contratos de Electrificación, suscritos con los Municipios de Pangua, Saquisilí y La Maná.

Anticipos de contratos.- Corresponde a valores entregados a proveedores en calidad de anticipo de contratos, siendo requisito principal para la entrega de éstos, la emisión de pólizas y/o garantías por la totalidad del anticipo, documento que debe ser renovado de acuerdo a los requerimientos de plazos.

6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

INVENTARIOS	2014	2013
Almacén general	5 509 286,59	4 435 209,87
Sub-Bodega de suministros	44 353,47	41 478,23
Sub-Bodega de repuestos	195 015,47	127 104,27
Materiales en transformación	1 243,22	1 105,15
Sub-Bodega de herramientas	60 926,99	45 593,35
Totales	5 810 825,74	4 650 490,87

Corresponde a materiales para el mantenimiento de centrales hidroeléctricas, construcción y mantenimiento de redes de distribución, líneas de transmisión, subtransmisión, suministros para el desarrollo de actividades administrativas, repuestos y herramientas para la ejecución de actividades técnicas, de generación, comerciales, y materiales que se encuentran en proceso de transformación.

7.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedades, planta y equipo y su depreciación acumulada por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Sesenta y cinco 

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2014	2013
Costo o valuación	222 174 513,25	13 842 548,40
Obras en construcción	4 386 178,68	4 237 790,45
Depreciación acumulada	(146 604 275,98)	(140 948 969,07)
Totales	79 956 415,95	77 131 369,78

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

CLASIFICACIÓN:	2014	2013
Terrenos y servidumbres	4 722 361,40	4 722 361,40
Edificios y estructuras	4 113 666,30	3 940 999,48
Obras en construcción	4 386 178,68	4 237 790,45
Mobiliario y equipo de oficina	49 686,72	63 272,07
Maquinaria, equipos e instalaciones	64 368 586,54	62 446 229,46
Equipo de computación	294 577,84	199 711,45
Vehículos	1 584 443,98	1 111 450,05
Otras propiedades, planta y equipo	436 914,49	409 555,42
Totales	79 956 415,95	77 131 369,78

Sesenta y seis Mill

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

<u>Costo o valuación</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Obras en construcción</u>	<u>Mobiliario y equipos de oficina</u>	<u>Maquinaria, equipos e instalaciones</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Otros propiedades, planta y equipo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	4 681 801,22	6 628 834,77	2 449 367,85	275 911,85	193 671 566,88	720 098,51	3 320 679,03	1 146 082,93	212 894 338,04
Adiciones	40 560,18	401 609,06	7 300 755,19	30 662,88	114 424,41	86 857,46	286 264,18	216 790,37	8 477 923,73
Bajas	-	(597,16)	-	(15 716,76)	(2 865 810,92)	(38 770,02)	(276 002,56)	(95 020,50)	(3 291 917,92)
Transferencias	-	-	(5 512 332,59)	-	5 512 332,59	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4 722 361,40	7 028 846,67	4 237 790,45	290 857,97	196 432 502,96	768 185,95	3 330 940,65	1 267 852,80	218 080 338,85
Adiciones	-	266 712,63	6 238 150,71	7 464,59	832 353,15	193 248,29	844 571,64	97 852,07	8 480 353,08
Transferencias	-	-	(6 089 762,48)	-	6 089 762,48	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4 722 361,40	7 296 559,30	4 386 178,68	298 322,56	203 354 618,59	961 434,24	4 175 512,29	1 365 704,87	226 560 691,93
<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Obras en construcción</u>	<u>Mobiliario y equipos de oficina</u>	<u>Maquinaria, equipos e instalaciones</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Otros propiedades, planta y equipo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	(2 999 248,16)	-	(212 016,37)	(130 861 540,86)	(532 007,84)	(2 139 903,43)	(808 200,81)	(137 552 917,47)
Eliminaciones	-	-	-	8 711,83	1 749 978,74	31 571,91	206 895,55	21 734,80	2 018 892,83
Gasto depreciación	-	(89 599,03)	-	(24 281,36)	(4 874 711,38)	(68 038,57)	(286 482,72)	(71 831,37)	(5 414 944,43)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	(3 088 847,19)	-	(227 585,90)	(133 986 273,50)	(568 474,50)	(2 219 490,60)	(858 297,38)	(140 948 969,07)
Gasto depreciación	-	(94 045,81)	-	(21 049,94)	(4 999 758,55)	(98 381,90)	(371 577,71)	(70 493,00)	(5 655 306,91)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	(3 182 893,00)	-	(248 635,84)	(138 986 032,05)	(666 856,40)	(2 591 068,31)	(928 790,38)	(146 604 275,98)
Neto	4 722 361,40	4 113 666,30	4 386 178,68	49 686,72	64 368 586,54	294 577,84	1 584 443,98	436 914,49	79 956 415,95

sesenta y siete

Las propiedades, planta y equipo, son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada, de acuerdo con el Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sector Eléctrico (SUCOSE), y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC), actual ARCONEL.

Las tasas de depreciación anual de la propiedad, planta y equipo son:

- Líneas y subestaciones de distribución 3.33% a 10%,
- Centrales hidroeléctricas 1.67% a 5%,
- Instalaciones de servicio al consumidor 6.67%,
- Líneas y subestaciones de sub-transmisión 2.5% a 4%,
- Instalaciones generales 3% a 20%,
- Centrales de combustión interna 2% a 16.67%,

Líneas y subestaciones de sub-distribución 3.33% a 10%.

Costo o Valuación.- Representa la evolución de los bienes en servicio, que constituyen propiedad, planta y equipo de la empresa, como: centrales hidroeléctricas, subestaciones, servicio a abonados e instalaciones generales desde los saldos al 31 de diciembre del 2009, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, ajustes por reclasificaciones, consideración de los inventarios efectuados por las firmas LEVIN e INELIN, avalúo efectuado por la firma AVALUAC y registros de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Obras en Construcción.- Constituyen los valores correspondientes a los bienes que se encuentran en condiciones de obras en construcción de: redes eléctricas de distribución, alimentadores, remodelaciones, subestaciones, enlaces trifásicos, iluminación, entre otros.

Depreciación Acumulada.- Representa la evolución de la depreciación acumulada de los bienes en servicio, que constituyen propiedad, planta y equipo de la empresa: centrales hidroeléctricas, subestaciones, servicio a abonados e instalaciones generales; desde los saldos al 31 de diciembre de 2009, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, ajustes por reclasificaciones, consideración de los inventarios efectuados por las firmas LEVIN e INELIN, avalúo efectuado por la firma AVALUAC y registros de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Sesenta y ocho

8.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2014	2013
Proveedores	9 172 766,39	6 481 021,86
Provisiones de gasto	171 990,40	319 285,72
Otros pasivos corrientes y acumulados	2 980 531,68	2 687 612,44
Totales	12 325 288,47	9 487 920,02

Proveedores.- Corresponde a valores de beneficiarios, como proveedores de bienes y/o prestación de servicios, entidades municipales, ministerios, generadoras y empleados o trabajadores de la Empresa.

Otros Pasivos Corrientes y Acumulados.- Cuenta integrada al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

OTROS PASIVOS CORRIENTES Y ACUMULADOS	2014	2013
Impuestos bomberos	1 638 337,33	1 643 892,15
Retenciones tributarias	98 481,26	23 390,14
Tasas recolección basura	525 691,43	387 039,19
Otros	718 021,66	633 290,96
Totales	2 980 531,68	2 687 612,44

Sesenta y nueve mil

Retenciones tributarias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

RETENCIONES TRIBUTARIAS	2014	2013
Retenciones IVA	66 945,71	13 465,44
Retenciones fuente	31 535,55	9 924,70
Totales	98 481,26	23 390,14

Aspectos Tributarios

Ley Orgánica de Empresas Públicas

"...2.2.1.5. Régimen previsto para las empresas incluidas en el Mandato Constituyente No. 15.- De conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera del Mandato Constituyente No. 15 expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 23 de julio de 2008, en virtud de sus indicadores de gestión, las siguientes sociedades anónimas: Empresa Eléctrica Quito S.A., Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., Empresa Eléctrica Regional Norte S.A., Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.; Empresa Eléctrica Cotopaxi S.A.; Empresa Eléctrica Riobamba S.A.; Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.; y, Empresa Eléctrica Azogues S.A.; hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, seguirán operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento de las empresas se observarán las disposiciones contenidas en esta Ley..."

En el año 2009, se promulgó la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en donde la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., es exenta del pago de impuesto a la renta, por lo que la declaración de impuesto a la renta se envía en calidad de declaración informativa.

9.- OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos son: 370 120,17 USD y 298 782,31 USD, respectivamente, el que incluye valores por concepto de descuentos a empleados y trabajadores por aportes y préstamos al IESS, impuesto a la renta, *Setenta mil*

organizaciones como Sindicato, Asociación de Empleados, Comité de Empresa, entre otros, así:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

DESCRIPCIÓN	2014	2013
Aportes al IESS	91 724,87	89 578,66
Préstamos al IESS	54 563,24	44 925,99
Impuesto a la Renta	11 742,38	16 758,43
Sindicato	1 744,74	9 837,21
Cooperativa	516,26	775,11
Asociación	12 078,58	12 408,62
Ropa de trabajo	56 012,00	-
Fondos de reserva	2 658,32	2 434,53
Aportes IECE y SECAP	4 484,66	4 408,60
Décimo tercero	38 217,97	37 489,09
Décimo cuarto	66 770,27	65 666,37
Comité de damas ELEPCO S.A	8 332,04	7 457,60
Sindicato 31 de agosto	5 743,75	2 781,64
Comité de Empresa	15 082,33	4 260,46
Ley Discapacidades	448 76	-
Totales	370 120,17	298 782,31

10.- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	2014	2013
Provisión jubilación patronal y desahucio	2 453 986,37	1 395 901,61
Depósitos de abonados	4 249 820,51	3 843 792,94
Totales	6 703 806,88	5 239 694,55

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio.- La Dirección de Relaciones Industriales informó los valores correspondientes a los Estudios Actuariales de Jubilación Patronal y Desahucio. De éstos, solicita a la Presidencia Ejecutiva, la *Setenta y uno mil*

autorización para el registro de las provisiones correspondientes, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

DESAHUCIO	2014	2013
Jubilación patronal	1 853 457,41	799 664,88
Desahucio	600 528,96	596 236,73
Totales	2 453 986,37	1 395 901,61

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL	2014	2013
Saldos al 01-Enero	799 664,88	519 590,50
Provisión del año	1 200 000,00	420 000,00
Beneficios pagados	(146 207,47)	(139 925,62)
Saldos al 31-Diciembre	1 853 457,41	799 664,88

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROVISIÓN DESAHUCIO	2014	2013
Saldos al 01-Enero	596 236,73	157 556,73
Provisión del año	137 852,23	500 000,00
Beneficios pagados	(133 560,00)	(61 320,00)
Saldos al 31-Diciembre	600 528,96	596 236,73

11.- OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos son 4 249 820,51 USD y 3 843 792,94 USD, respectivamente; que corresponde a depósitos efectuados en calidad de garantía por los abonados que solicitan el servicio de energía eléctrica.

12.- PATRIMONIO

Capital Social.- Corresponde a los valores que mantienen cada uno de los accionistas de la empresa, como capital suscrito y pagado, con un valor nominal de 1 USD por cada acción, así:

Setenta y dos Mil

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN %
Ministerio Electricidad y Energía Renovable	20 949 785,00	64,414%
I. Municipio de Latacunga	4 068 576,00	12,510%
H. Consejo Provincial de Cotopaxi	3 340 269,00	10,270%
I. Municipio de Salcedo	1 072 251,00	3,297%
I. Municipio de Pujilí	1 554 303,00	4,779%
I. Municipio de Saquisilí	596 672,00	1,835%
I. Municipio de Pangua	610 969,00	1,879%
I. Municipio de Sigchos	269 796,00	0,830%
I. Municipio de La Maná	60 914,00	0,187%
Totales	32 523 535,00	100%

Aportes para Futura Capitalización.- Corresponde a los valores entregados por los accionistas por concepto de aportes, para que luego del trámite pertinente de aumento de capital sean transferidos a acciones ordinarias.

Reserva Legal.- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está representada por:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

RESERVA LEGAL	2014	2013
Reserva Legal	522 712,80	522 712,80

Reserva Facultativa.- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está representada por:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

RESERVA FACULTATIVA	2014	2013
Reserva Facultativa	426 411,22	426 411,22

Setenta y tres mil

Resultados Acumulados

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

RESULTADOS ACUMULADOS	2014	2013
Reserva patrimonial	16 003 869,28	16 003 869,28
Mandato constituyente No.15	(7 704 122,45)	(7 704 122,45)
Resultados acumulados años anteriores	31 206 395,54	35 063 525,69
Resultados del ejercicio	(3 783 375,55)	(3 923 194,15)
Otros resultados integrales	16 067,68	16 067,68
Totales	35 738 834,50	39 456 146,05

Reservas Patrimoniales.-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, registra un saldo de 16 003 869,28 USD; correspondiente al reconocimiento del DÉFICIT TARIFARIO, de acuerdo a los Decretos 1311, 2048-A, del 9 de marzo de 2001, el 2045-A, de 8 de septiembre de 2004 y el 1406-A del 24 de octubre de 2008, entre otros; por el período comprendido entre el 1 de abril de 1999 al 31 de diciembre de 2008.

La Ley Reformativa de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico 2006-55, publicada en el Registro Oficial 364 de 26 de septiembre de 2006, en la Disposición Transitoria SEGUNDA, numeral 8, señala:

"...8.- Los ingresos que por efectos de la aplicación de la presente Ley, reciban las empresas generadoras, transmisora y distribuidoras, en las que el Fondo de Solidaridad tenga participación accionaria, serán considerados como aportes de capital y formarán, en consecuencia, parte del patrimonio de cada empresa y no estarán sujetos al pago de impuesto a la renta y al pago de utilidades. Los derechos accionarios derivados de esta aportación serán de los actuales accionistas de las personas jurídicas que presten el servicio de distribución de energía eléctrica a prorrata de su actual participación...".

De acuerdo a la Resolución de la Junta General de Accionistas, este valor se mantiene en la cuenta señalada.

Mandato Constituyente 15.- Corresponde al saldo resultante de la aplicación del Mandato Constituyente 15 de los artículos 1 y 8, y de la Disposición Transitoria Sexta:

Setenta y cuatro mil

"...Artículo 1.- El Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, en un plazo máximo de treinta (30) días, aprobará los nuevos pliegos tarifarios para establecer la tarifa única que deben aplicar las empresas eléctricas de distribución, para cada tipo de consumo de energía eléctrica, para lo cual queda facultado, sin limitación alguna, a establecer los nuevos parámetros regulatorios específicos que se requieran, incluyendo el ajuste automático de los contratos de compra venta de energía vigentes. (...) Estos parámetros eliminarán el concepto de costos marginales para el cálculo del componente de generación; y, no se considerarán los componentes de inversión para la expansión en los costos de distribución y transmisión. (...) Los recursos que se requieran para cubrir las inversiones en generación, transmisión y distribución, serán cubiertos por el Estado, constarán obligatoriamente en su Presupuesto General y deberán ser transferidos mensualmente al Fondo de Solidaridad y se considerarán aportes de capital de dicha institución..."

"...Artículo 8.- Las empresas que en cumplimiento de lo dispuesto por el presente mandato tengan una afectación patrimonial negativa, serán compensadas con cargo a las inversiones por el monto equivalente a tal afectación, en los términos previstos por el artículo 1 de este Mandato..."

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

"...SEXTA.- El resultado final de los ajustes contables que las Empresas de Distribución deban realizar por aplicación de esta condonación, será compensado con cargo a las Inversiones que realizará el Estado a través de su Presupuesto General por el monto equivalente a tal afectación..."

Por lo expuesto correspondería direccionar contablemente el valor registrado al 31 de diciembre de 2010, (afectación negativa al patrimonio), con cargo a las inversiones efectuadas por el Ministerio de Electricidad.

No obstante, de acuerdo a Resolución de la Junta General de Accionistas, este valor se mantiene en la cuenta señalada.

Setenta y cinco *1111*

Resultados Acumulados Años Anteriores

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

RESULTADOS ACUMULADOS	2014	2013
Reservas de capital	1 298 950,36	1 298 950,36
Donaciones y contribuciones	1 629 283,53	1 548 101,58
Resultados adopción NIIF por primera vez	31 369 403,24	31 450 585,19
Ganancias acumuladas	831 952,56	765 888,56
Pérdidas acumuladas	(3 923 194,15)	-
Totales	31 206 395,54	35 063 525,69

Reservas de Capital.- Los saldos fueron transferidos a la cuenta contable 342.- Resultados Acumulados, en atención a lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de noviembre de 2011, referente al destino de las cuentas de Reservas.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción de NIIF por primera vez. En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera, en las cuentas pertinentes para el efecto; correspondiendo el saldo a la evolución de esta aplicación.

Ganancias Acumuladas.- Corresponde principalmente a valores recibidos por concepto de Déficit Tarifario de periodos anteriores.

13.- INGRESOS

El resumen de los ingresos de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

INGRESOS OPERACIONALES	2014	2013
Venta de energía	38 993 853,02	30 975 873,28
De operación que no son por venta de energía	629 996,18	667 773,38
Totales	39 623 849,20	31 643 646,66

Setenta y seis mil

Ingresos por venta de energía.- Corresponde a los ingresos por venta de energía en los cantones de la provincia que forman parte del área de concesión de ELEPCO, de acuerdo a las categorías: Residencial, Comercial, Industrial, Artesanal, Alumbrado Público, Comercialización, Entidades Oficiales, Suministros Ocasionales, Bombas de Agua y Venta de Energía Distribuidores y Grandes Consumidores, desglosados así:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA	2014	2013
Residencial	9 273 485,34	7 452 016,44
Comercial	3 635 863,83	2 557 972,67
Industrial	17 646 168,45	12 919 269,71
Artesanal	18 593,38	15 392,56
Alumbrado público	3 496 116,20	3 023 727,62
Comercialización	2 118 244,91	1 912 890,83
Entidades oficiales	756 584,85	589 090,13
Suministros ocasionales	33 790,89	31 153,06
Bomba de agua	957 432,21	996 885,42
Venta energía distribución	1 057 572,96	1 477 474,84
Totales	38 993 853,02	30 975 873,28

Ingresos que no son por venta de energía.- Corresponde a los ingresos por concepto: multas, conexiones y reconexiones, arriendo de propiedades e instalaciones, subsidio cruzado, peaje por utilización de líneas, intereses por mora en planillas, costos por recuperación de cartera, aprobación de proyectos de factibilidad y servicios, se desglosan así:

Seventy y siete mil.

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

INGRESOS QUE NO SON POR VENTA DE ENERGÍA	2014	2013
Multas conexiones reconexión	20 346,20	21 031,94
Arriendo de propiedades	12 192,00	31 015,72
Subsidio cruzado	54 302,23	39 626,80
Peaje por utilización líneas	324 256,91	354 190,67
Interés mora planillas	4 317,92	4 215,47
Costos de recuperación	182 287,09	178 985,34
Aprob. proyec, factib. serv.	23 366,70	23 471,40
Multas Aplicación Art.8 Ley Servicio Público	8 927,13	15 236,04
TOTAL	629 996,18	667 773,38

14.- COSTOS Y GASTOS.- El resumen de los costos y gastos de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

COSTOS Y GASTOS	2014	2013
Costo de ventas	24 838 440,80	21 078 924,67
Gastos administrativos	18 952 139,17	17 397 585,22
Gastos de ventas	35 962,57	84 612,10
Otros gastos	772 883,57	955 764,98
Totales	44 599 426,11	39 516 886,97

El detalle de costos y gastos por su naturaleza:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

COSTOS Y GASTOS	2014	2013
Energía comprada para la Reventa	24 838 440,80	21 078 924,67
Sueldos	4 606 772,55	4 433 116,88
Subsidio transporte	23 195,63	23 574,56
Sobretiempos	492 967,24	532 730,51
Ropa trabajo personal ocasional	9 028,80	-
Vacaciones personal ocasional	43 006,10	40 971,36

Setenta y ocho mil

Vacaciones días adicional	74 580,57	62 340,36
Ayuda maternal	12,00	-
Subsidio familiar	6 297,83	6 533,79
Refrigerios	214 453,46	292 623,33
Gastos funerales	300,00	200,00
Ropa de trabajo	82 701,78	126 650,86
Servicio odontológico	5 679,10	867,04
Subsidio de antigüedad	37 898,60	33 208,87
Subrogaciones	86 807,04	112 057,63
Jubilación patronal	1 200 000,00	420 000,00
Décimo tercer sueldo	438 996,74	431 397,12
Décimo cuarto sueldo	134 667,02	131 383,40
Fondos de reserva	437 145,62	426 564,59
Aporte pat. y seg. Cesantía	634 720,24	623 291,56
Indeminizac retiro voluntario	425 611,23	502 648,00
Viáticos y subsistema	312 053,64	305 420,04
Viatic- direc- p.ejec-aud	150,00	-
Viaticos y subsist exterior	3 600,00	-
Movil. y servicio de transporte	17 699,40	16 147,32
Seminarios y cursos capacitaciones	106 561,29	66 958,65
Dietas honorarios directo	1 066,09	56,00
Materiales	312 839,45	292 919,86
Suministros y enseres menores	75 286,85	99 169,03
Rep. y acc. equipos eléctricos	73 547,92	20 129,51
Rep. y acc. para vehículos	137 430,18	98 382,91
Herram. y equipos menores	11 502,79	23 120,73
Combust.y lubric. Generac	982,64	1 959,99
Combust.y lubric. Vehículo	131 013,89	129 450,20
Arriendo terrenos y edificios	51 800,16	45 815,94
Servicio agua luz, teléfono	103 558,79	91 447,54
Servicio de transporte	-	4 819,27
Publicidad. propaganda e impresiones	35 962,57	84 612,10
Servicio de correo	4 416,11	4 689,83
Servicios legales ext. y auditoría	10 900,00	8 850,00

Setenta y nueve mil

Contratos de diseño e ingeniería	34 200,00	24 989,57
Contratos asesoría técnica	75 216,66	255 396,84
Contratos obras mantenimiento	75 280,20	66 941,20
Servicios profesionales	23 183,57	18 997,85
Pago notarios y registradores	233,64	-
Servicios diversos	511 191,43	313 926,86
Servicio seguridad y vigilancia	510 563,21	461 080,92
Servicio toma de lecturas	736 196,67	184 332,29
Tasas servicio cuotas	4 748,17	5 863,37
Seguros	490 401,65	392 425,95
Daños y perjuicios a terceros	354,29	434,41
Gastos y amortización software	94 283,80	30 959,30
Servicios por cuidado del ambiente	3 780,00	-
Contribuciones oficiales	373 823,33	79 469,36
Diversos	20 846,00	3 424,81
Gastos depreciación y amortización	5 688 585,80	5 435 845,81
Diferencia menos devoluciones asegurador	7 430,44	8 489,29
Varios	252,14	271,30
Venta de materiales tarifarios	27 189,85	50 708,10
Diferencia en valoración de materiales	2 174,98	20 025,67
Gasto IVA asumido, multas	456,17	386,56
Costo construcción obras	220 185,61	206 674,80
Baja de facturas energía	6,00	267,84
Glosas responsabilidad patronal	-	49 137,25
Diferencia IVA crédito tributario	364 872,60	245 950,31
Valor neto realizable	27 208,47	3 135,66
Deterioro cuentas por cobrar	123 107,31	370 718,20
Totales	44 599 426,11	39 516 886,97

15.- OTROS INGRESOS

Corresponde a ingresos por trabajos a terceros, venta de materiales, remate de bienes y materiales, sobrantes en bodega, intereses en cuentas, sobrantes a recaudadores y principalmente incluye el reconocimiento del déficit tarifario, así:

Debita

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

OTROS INGRESOS	2014	2013
Intereses mora	163,17	-
Varios	451,66	3 236,25
Ingresos por trabajos	433 860,38	311 865,73
Concurso oferta y suscripciones	3 200,00	-
Multa por incumplimiento	120 111,80	118 034,12
Ing. por obras que no son programadas	239 864,46	235 845,87
Otros	-	2 166,31
Ingresos por venta de materiales	24 031,62	37 588,96
Ingreso remate bienes	55 000,00	36 770,00
Sobrante bodega inventario fisico	946,75	324,25
Int Banco de Fomento	2 341,62	2 244,17
Int cta cte Banco de Guayaquil	-	2,49
Sobrantes recaudadores	126,49	302,30
Venta materiales y servicios	30,00	190,00
Valores recibidos asegura	5 350,32	16 351,31
Lucro cesante contratos	1 664,98	-
Déficit tarifario	204 199,88	2 945 426,55
Coop. Iliniza (intereses)	-	4,04
Int. Coop. ahorro y crédito	-	0,23
Valoración de bienes ingreso a bodega	1 500,84	87 321,29
Interés Cooperativa Kullk	-	1,97
Int cta. cte. Banco Pacifico	-	0,10
Valores cancelados	113,01	3 738,96
Depósitos no reclamados	5 594,35	17 446,88
Mat. Bodega Control (104)	-	919,20
Reversión provisión incobrables	-	2 120,78
Otros ingresos actividades ordinarias	87 867,56	128 144,40
Int lib ahorros Coop Iliniza	0,93	-
Interés Coop Pucará	0,78	-
Material en exceso	1 968,41	-
Proveedores	3 395,12	-
Mat. bodega (104-103) reutilización	417,23	-
Totales	1 192 201,36	3 950 046,16

Ochenta y uno ~~184~~

16.- COMPROMISOS.

Al 31 de diciembre de 2.014, un resumen de los contratos vigentes más importantes, es el siguiente:

(En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VALOR USD
ESPÍN VILLAMARÍN JOSE ING.	2011-08-09	Anticipo 30% contrato 81/2011, revisión medidores consumo cero, según orden de pago No. 71 de agosto 2011, este contrato venció el 16-02-2013	16 851,99
PADILLA NARVÁEZ FREDDY ING.	2014-02-28	Anticipo del 60% contrato No.15/2014, por Consultoría para Estudios y Diseño de Ingeniería Civil y Electromecánica de las subestaciones Salcedo, Laygua, Sigchos, Saquisilí y Línea de subtransmisión 69-KV, financiado con fondos del PLAN PMD-2013, entregado con orden de pago No. 162 de febrero-2014, este contrato venció el 12-08-2014	30 000,00
CAÑIZARES A. PABLO DR.	2006-12-26 2008-04-16	Anticipo del 60% con cargo al contrato No. 69/06 (v), por servicios profesionales. causa a Textiles Rio Blanco según orden de pago No. 140 de diciembre. Anticipo al contrato No. 31/2008, por la provisión de servicios profesionales, asesoría, gestión y patrocinio judicial, en juicio implantado por el Arq. Amílcar Enríquez Guerrero en contra de ELEPCO, OTECEL y ANDINATEL, por siniestro del 5 de agosto 2005, entregado con orden de pago No. 120 de abril 2008.	9 797,63 4 500,00
TRÁVEZ PILLO WILSON ING.	2014-08-13	Anticipo 10% contrato 72/2014, por mantenimiento menor de las Centrales de	4 179,70

cienta y dos 

	2014-10-17	Generación, según orden de pago No. 71 de agosto 2014. Anticipo 60% contrato 109/14, para el suministro e instalación de tableros de control y protección para la Central Catazación, según orden de pago No. 115 de octubre-2014.	43 131,43
SALAZAR SÁNCHEZ LEOPOLDO	2010-09-14	Anticipo 50% contrato 85/10 provisión de conectores y portafusibles según orden de pago No. 86 de septiembre-2010	9 499,50
LOZADA ESPÍN LUIS W.	2013-07-16	Anticipo 50% contrato 72/13 por ejecución de estudio de diseños del edificio de ELEPCO entregado, según orden de pago No. 74 de julio-2013	44 000,00
ELÉCTRICPOWER S.A.	2013-08-12	Diferencia por devengar del anticipo del 20% del contrato 89/2013, para toma de lecturas, entregado mediante orden de pago No. 193	5 902,23

16.- CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2014, existen los siguientes contingentes:

DESCRIPCIÓN DE JUICIO O CONTINGENCIA LEGAL EN ELEPCO S.A. CON CORTE AL AÑO 2014:

MATERIA DE TRÁNSITO

1. El 09 de enero del año dos mil catorce, en el sector de Gualaya, parroquia Mulaló, cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi; por el cual resultó afectado el vehículo de propiedad de ELEPCO S.A., marca CHEVROLET, clase CAMIONETA, de placas XEAO164, modelo LUV C/S 4X2 T/M, color AZUL, causado por el señor Diego Andrés Cumbajín Toaquiza, con cédula de ciudadanía Nro. 0503339822, quien conducía el automotor marca CHEVROLET, clase CAMIONETA, de placas TBX0123, modelo LUV C/S 4X2 T/M, color ROJO, de propiedad del señor Miguel Ángel Cumbajín Suncha.
Ochenta y tres 

Por convenir a los intereses de los comparecientes las partes señalan que respecto a los daños del vehículo de propiedad de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCOSA, canceló la reparación íntegra de los daños el Sr. Diego Andrés Cumbajín Toaquiza, en el monto de 100,00 USD (CIEN DOLARES)

2. El 29 de agosto del 2014, informa sobre el accidente de tránsito: pérdida de carril de circulación y estrellamiento, producido en la calle San José de Pichul los Hornos vía a Pujilí, a 200 metros de la Iglesia vía a Pujilí, parroquia Eloy Alfaro, cantón Latacunga, por el vehículo de placas PJE0878, modelo VITARA, chasis TA01V91101837, de propiedad del señor Bacilio Chiguano Guamangate. La Dirección Técnica, procede a valorar la totalidad de los daños ocasionados en los bienes de ELEPCOSA, y suma el valor de 379,79 USD cancelando en su totalidad, conforme consta la factura 001-006-000001657, de fecha 01 de septiembre del 2014.
3. Se produjo un accidente de tránsito el día domingo 20 de julio del 2014, a eso de las 21H00 aproximadamente, en el sector La Delicia, Panzaleo, cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, producto del cual resultan daños materiales de propiedad de ELEPCO S.A.

Mediante memorando Nro. ELEPCOSA-DT-2014-11599-M, de 24 de julio del 2014, el Ing. Ricardo Paucar, Director Técnico, procede a valorar la totalidad de los daños ocasionados en los bienes de ELEPCOSA, y suma el valor de 369,60 USD La Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A, cancela en su totalidad.

4. El 28 de junio del 2014, informa sobre el accidente de tránsito estrellamiento con daños a la propiedad pública, producido en la calle vía a Toacazo, frente a la Escuela Juan Manuel Lasso, parroquia Tanicuchí, cantón Saquisilí, por el vehículo de placas AGD0322, modelo NKR II CHASIS CABINADO, chasis 9GDNKR5599B009383, de propiedad del señor José Enrique Corrales Ashca. La Dirección Técnica, procede a valorar la totalidad de los daños ocasionados en los bienes de ELEPCOSA, y suma el valor de 798,74 USD según consta en memorando Nro. ELEPCOSA-DT-2014-10130-M, cancelando en su totalidad conforme consta del comprobante 0056018001, de fecha 30 de junio del 2014.

Orienta. y registro 

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1. Queja presentada por la Sra. Laura Beatriz Molina Campoverde, Caso: DPE-0501-050101-200-2014-000198-1; se encuentra archivada y a favor de la ELEPCO S.A.
2. Queja presentada por el Sr. Segundo Oswaldo Bedón Gordillo, Caso: DPE-0501-050101-200-2014-000204-1; se encuentra archivada y a favor de la ELEPCO S.A.
3. Queja presentada por el Sr. Cesar Ricardo Toaquiza Quinatoa, Caso: DPE-0501-050101-200-2014-000193-1; se encuentra archivada y a favor de la ELEPCO S.A.
4. Queja presentada por el Sr. Luis Ernesto Núñez Fiallos, Caso: DPE-0501-050101-200-2014-000186-1; se encuentra archivada y a favor de la ELEPCO S.A.
5. Queja presentada por el Sr. Juan Zumba Veintimilla; se encuentra archivada y a favor de la ELEPCO S.A.
6. Queja presentada por el Sr. José Luis Pastuña Changoluisa, Caso: DPE-0501-050101-200-2014-000180; se encuentra archivada y a favor de la ELEPCO S.A.
7. Queja presentada por el Sr. Gonzalo Maliza Ramos, caso DPE-0501-050101-200-2014-000273, se encuentra archivada y a favor de Elepco S.A.

17.- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, fueron aprobados por la Administración de la Empresa el 1 de octubre de 2015 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Empresa, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Ochenta y cinco 